



MOCIÓN AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE BOADILLA DEL MONTE DEL GRUPO MUNICIPAL MIXTO Y EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR SOBRE EL CERRO DE SAN BABILES

Doña Beatriz Martínez Moya, Portavoz del Grupo Municipal Mixto y Don Raimundo Herraiz Romero, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Popular en el Ayuntamiento de Boadilla del Monte, al amparo de lo dispuesto en el artículo 97.2 del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta para su aprobación la siguiente moción:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El término municipal de Boadilla del Monte, como su nombre indica, posee uno de los lugares que por su enclave y extensión, es considerado como uno de los pulmones de la zona Suroeste de la Comunidad de Madrid, esto es, el Monte de Boadilla. Así mismo, se caracteriza principalmente, por la importancia que se ha dado a la creación de zonas verdes que mejora la habitabilidad de la ciudad.

Una de las características de nuestro municipio, es la protección adecuada del medio natural que rodea a Boadilla. Parte de este medio natural se encuentra en la divisoria de aguas entre el río Manzanares y el río Guadarrama, constituyendo un espacio fundamental en el desarrollo de un Corredor Ecológico de importancia regional.

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en la Estrategia española de conservación vegetal 2014-2020, reconoce que "Los entornos urbanizados son áreas donde la biodiversidad sufre importantes presiones, que a menudo afectan también seriamente a las áreas periurbanas, es decir, a "los espacios que se sitúan en los alrededores de una ciudad y que, aunque no se emplean para el desarrollo urbano, tampoco se usan para actividades rurales".

De forma habitual, los planes urbanísticos y otros planes o proyectos que se desarrollan en el medio urbano, no suelen tener adecuadamente en consideración a la biodiversidad, que es percibida como un elemento ajeno a la ciudad. En este sentido, el nuevo Plan General de Boadilla del Monte ha hecho un importante esfuerzo para la protección del medio natural, impidiendo la urbanización de zonas de alto valor ecológico que sí permitía el anterior Plan.

La Ley 42/2007 insta a atenuar estos impactos mediante "la inclusión de los requerimientos de la conservación, uso sostenible, mejora y restauración del patrimonio natural y la biodiversidad en las políticas sectoriales de urbanismo y ordenación del territorio". Además, tienen como principio "la prevalencia de la protección ambiental sobre la ordenación territorial y urbanística".

La iniciativa del Corredor Ecológico de los Arroyos y Retamares del Suroeste de Madrid pretende conectar la Casa de Campo y el Parque Regional del Curso Medio del Río Guadarrama y su entorno, una zona de especial interés ambiental, que incluiría más de 2.500 hectáreas sin urbanizar uniendo los ríos Manzanares y Guadarrama a través de zonas naturales que incluyen retamares, encinares, vegetación de ribera, nacimiento de arroyos, pastizales, pinares de repoblación, estepas cerealistas y viñedos a lo largo de los municipios de Madrid, Alcorcón, Pozuelo de Alarcón, Villaviciosa de Odón y Boadilla del Monte, donde precisamente destaca una especie vegetal endémica, y que a día de hoy no goza de ningún tipo de protección, como es un híbrido de arbusto, el cantueso, y que solo se encuentra en la zona de Boadilla.

Estudios realizados por Ecologistas en Acción, desde la Escuela de Ingenieros de Montes de la Universidad Politécnica de Madrid, ponen de manifiesto el enorme valor ambiental de los tres ecosistemas que coexisten (pastizal, retamar y encinar) que permiten la presencia de 206 especies vegetales y 143 animales.

En Boadilla del Monte, una de las zonas por donde discurre el Corredor Ecológico, es el Cerro de San Babilés, una zona en la que se encuentra una importante excavación arqueológica, donde además de la existencia de una necrópolis visigoda fechada entre los siglos VI al VIII, un enterramiento que incluía una estela romana reutilizada y restos de viviendas asociadas al cementerio, se encuentra la Ermita de San Babilés, lugar de referencia donde cada año acuden los vecinos de Boadilla con motivo del día de su Patrono. El Ayuntamiento acaba de licitar la continuación de las excavaciones a fin de continuar enriqueciendo nuestro patrimonio histórico y cultural.

Este proyecto supondría una acción más de promoción de nuestro patrimonio histórico, además de acometer acciones de reforestación, determinación de rutas senderistas y conservación de las vías pecuarias y caminos públicos que también forman parte de los objetivos de la iniciativa dentro de este territorio.

Este Corredor colocaría a Boadilla del Monte como un referente de respeto medioambiental y de movilidad sostenible, puesto que genera opciones de interconexión con Madrid y otros municipios del entorno, a pie y en bicicleta. Se trata de un proyecto para un futuro sostenible, en beneficio de las personas y del entorno, manteniendo un espacio único y desarrollándolo como un recurso educativo y de ocio, y todo ello en equilibrio con el medio.

La aprobación de esta propuesta, similar a la ratificada en Villaviciosa de Odón por unanimidad de todos los grupos políticos en marzo de 2014, en Alcorcón en diciembre de 2015 y que será secundada probablemente

en el Ayuntamiento de Madrid en fechas próximas, garantizará la implicación de nuestro municipio en una iniciativa tan necesaria.

Por todo ello, los grupos firmantes proponemos al Pleno la siguiente:

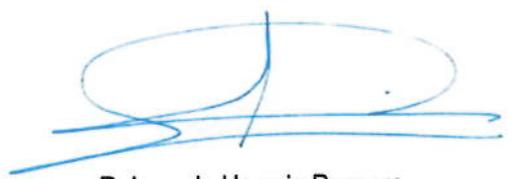
PROPUESTA DE ACUERDO

Incluir el Cerro de San Babilés como punto de interés turístico, histórico y medioambiental, del mencionado corredor, de manera que se facilite su conocimiento no sólo a los vecinos de Boadilla del Monte sino también a los ciudadanos de la Comunidad de Madrid a través de la red de caminos y vías pecuarias que conectan con los municipios vecinos, arbitrando las medidas para su cuidado y protección.

En Boadilla del Monte, a 9 de Marzo de 2016



Fdo.: Beatriz Martínez Moya
Concejala Portavoz del Grupo Municipal Mixto



Raimundo Herraiz Romero
Portavoz Adjunto del Grupo Popular

